PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº. 61681.-

POR EL CUAL SE NOMBRA COMISARIO POLICIAL RURAL DE "SAN DIONISIO", DEPARTAMENTO DE SAN COSME.-

N. 14114.-

Asunción, 4 de Febrero de 1936.-

No habiendose hecho cargo de la Comisaria Policial Rural de "San Dionisio", departamento de San Cosme el señor Tiburcio Bogado Rios, nombrado por Decreto Nº 60.978, y atento al informe de la Inspección de Policías del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Comisario Policial Rural de "San Dionisio", departamento de San Cosme, al señor Justo Solis, con la antigüedad del 12 de Enero p.pdo., en reemplazo del señor Tiburcio Bogado Rios, quien no tomó posesión del cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Belisario Riveros